

GENEALOGÍA Y PARENTELAS DE ANTÓN DE OIRÓS, ESCUDERO DEZANO DEL SIGLO XV

CÉSAR GÓMEZ BUXÁN*

RESUMEN

La historia nobiliaria en la comarca pontevedresa de Deza no puede dejar de lado las referencias al escudero Antón de Oriós, personaje de importancia durante el siglo xv. Su legendaria participación en el «Paso Honroso» de Suero de Quiñones, en la localidad leonesa de Puente de Órbigo, lo hace protagonista de muy relativa importancia en esta gesta, pero de gran trascendencia en sus tierras de origen, donde fue propietario de múltiples bienes y origen de relevantes linajes.

Por estas razones se hace necesario, imprescindible casi, un acercamiento a su biografía y descendencia, para un correcto estudio de la Edad Media dezana, ámbito geográfico y cronológico que hasta no hace muchos años era totalmente desconocido e incluso ignorado por herladistas y genealogistas

El objetivo de este artículo es intentar llegar a conocer un poco mejor la peripecia vital de, parafraseando a Vasco de

^(*) Académico Correspondiente en Pontevedra de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.



Aponte, «la lumbre y luz» (1) de los hidalgos de Deza, el escudero Antón de Oirós, pequeña figura si la vemos desde una perspectiva amplia, pero desde el estudio de la particularidad, espacialmente hablando, de la tierra dezana, se convierte en referencia, en punto de partida, para las más relevantes casas que en los siglos posteriores marcaron, en lo tocante a la hidalguía, el devenir histórico de la zona.

I. LA TIERRA DE DEZA

Es necesario, en primer lugar, situar geográfica e históricamente Deza, comarca natural situada en la zona central de Galicia, constituida actualmente por seis ayuntamientos, pertenecientes a la provincia de Pontevedra: Agolada, Dozón, Lalín, Rodeiro, Silleda y Vila de Cruces.

Antiguos cronicones atribuyen el origen del nombre de Deza al general romano, vencedor del olvido en el Limia, Décimo Junio Bruto, historia ampliamente divulgada y conocida incluso a comienzos del siglo XVII (2).

En su historia desde la Edad Media se contabilizan grandes propietarios, como los condes de Deza en los albores del

⁽¹⁾ Citado también por LÓPEZ FERREIRO, A.: Galicia en el último tercio del siglo xv. Edinosa, S.L. A Coruña, 1991. Fac-símil de la de Andrés Martínez, editor, La Coruña, 1896, pág. 24.

⁽²⁾ Figura reflejada en la carta escrita por el hidalgo Manuel de Toubes en 1603, en la que afirma que el nombre de Deza lo tomó de su capitán, y empleaba como grito de guerra «Deza abante», viéndose todavía hoy en algunas piedras armeras de la provincia de Ourense reproducido este grito de guerra, testimonio de una leyenda de amplia repercusión. Ramón y Fernández Oxea, J. y González Paz, J.: «Heráldica de las Riberas del Miño», Cuadernos de Estudios Gallegos, T. 19, fasc. 59 [pp. 328-354]. Santiago de Compostela, Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», 1964. En la casa del conde de Amarante, en Ervedelo (pág. 338), una labra trae en el tercer cuartel las tres flores de lis con la inscripción «DEÇA ABANTE». Esta carta de Manuel de Toubes publicada del original por Rubia Alejos, F. y Gómez Buxán, C.: «Tocante a los hixosdalgo. Carta de Manuel de Toubes, genealogista dezano del siglo xvii». Descubrindo, n.º 2 (2000), págs. 13-68.



siglo x, parientes de la familia real al casar a sus hijas con los monarcas astur-leoneses.

En estos tiempos y en siglos venideros, hijos de la tierra dezana alcanzaron los más altos cargos en Galicia. Munio Fernández de Rodeiro «Malapel», era Merino Mayor de Galicia por los años centrales del siglo XIII, así como «mayordomo regis in Gallecia» (3). Pedro Suárez de Deza ocupa la sede compostelana mientras el maestro Mateo escribía poesía en piedra, transformado en el Pórtico de la Gloria (4). Otro de los arzobispos compostelanos de este tiempo fue Martín Fernández de Gres, de ilustre familia dezana (5).

Pero quizás el personaje más idealizado y recordado de toda la historia de la tierra sea Alonso Suárez de Deza, enfrentado en la sombra al eterno enemigo de los nobles dezanos, el arzobispo de Santiago, sin valorar suficientemente la personalidad combativa de Berenguel de Landoira, que ocupaba la sede arzobispal en aquel momento, lo que costó a Alonso Suárez ser degollado en la fortaleza de la Rocha el 29 de septiembre de 1320, hecho que será recordado en un futuro,

⁽³⁾ Era hermano de Roi Fernández, tenente en Camba en el 1247. Sobrino suyo era otro Munio Fernández, tenente de Orcellón. Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo: «Parentesco y nepotismo. Los arzobispos de Santiago y sus vínculos familiares. Siglos XIV-XV». Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia [pp. 63-120]. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2001. A otro Vasco Fernández de Rodeiro le había sido concedida por merced real esta tierra de Rodeiro, donde posiblemente edificó dos fortalezas: Rodeiro y Camba.

⁽⁴⁾ Su mandato se extiende desde el 1173 al 1206. Oriundo de la tierra de Deza, fue canciller del prelado don Martín Martínez y en el 1167 elegido para ocupar la sede de Salamanca. Reorganizó la archidiócesis compostelana en el ámbito eclesiástico y administrativo, y en su tiempo se le dio fin al Pórtico de la Gloria, al que le fueron colocados los dinteles de las puertas el 1 de abril de 1188. González López, Emilio: *Grandeza e decadencia do Reino de Galicia*. Vigo, Editorial Galaxia, 1978, págs. 264-267.

⁽⁵⁾ Ocupó la sede arzobispal entre 1339 y 1342. Era hijo del caballero Andrés Sánchez de Gres y nieto de Sancho de Gres, y su parentela ocupa puestos preeminentes durante buena parte de los siglos XIV y XV. Su linaje, vinculado al castillo de Cira, parece tomar el apellido de la feligresía homónima del ayuntamiento de Vila de Cruces. Pardo de Guevara y Valdés, E.: *Op. cit.*, pág. 71.



atribuyéndole a ese odio familiar hacia los prelados compostelanos el asesinato de uno de ellos, Suero González de Toledo a manos de parientes del degollado, según unas versiones por traición y según otras (las de la familia), por orden del rey de Castilla (6).

A partir de aquí comienzan los «siglos oscuros» de la comarca dezana, perdido ya el poder de los antiguos linajes, y bajo la órbita de otros poderosos señores, la iglesia de Santiago, los monasterios y los condes de Monterrey, Altamira, Lemos, ...con el pequeño paréntesis, sin mayores consecuencias, de la revuelta Irmandiña, que derrocó las fortalezas de Borraxeiros, Vilaboa, Cira, Rodeiro, Benquerencia..., reductos de una combativa época medieval que ya habían perdido su importancia estratégica y real.

El contexto, en palabras de Carlos Baliñas, es de quiebra de la solidaridad interna de la aristocracia gallega, incrementándose cada vez más las diferencias entre la grande y pequeña nobleza (7):

Para moitos membros do caste da baixa nobreza dos cabaleiros e escudeiros ou fidalgos, o ascenso social é imposible... Algúns recorrerán a poñerse ó servicio destes *[los grandes nobles]*, para compartir as migallas dos seus beneficios a custo de renunciar á súa liberdade de acción (...)

Fueron de gran importancia en los siglos xv y xvI los escuderos, de enorme importancia, como cabezas visibles de un poder que realmente detentaban la nobleza titulada (8) y la Iglesia, ejerciendo como alcaides de las fortalezas que centra-

⁽⁶⁾ La verdadera y última razón de estos conflictos con la iglesia compostelana sería la rivalidad jurisdiccional y vasallática, la conflictiva intersección de intereses de los nobles dezanos con la mitra de Santiago.

⁽⁷⁾ Baliñas Pérez, C.: «Realidades e apariencias: unha visión histórica da nobreza galega medieval». I Xornadas de Estudios Medievais da Mariña Central: *O Mariscal Pardo de Cela e o seu tempo* [pp. 64-98]. Lugo, Servicio de Publicaciones Diputación Provincial, 2006, pág. 94.

⁽⁸⁾ El Conde de Lemos fue, desde el siglo XVI el gran propietario de Deza. Cobraba cuantiosas rentas que también arrendaba y poseía la mayor parte de las sinecuras, que salían periódicamente a subasta.



lizaban las jurisdicciones, o receptores de foros eclesiásticos que luego subforaban a los labradores, con un importante beneficio, convirtiéndose poco a poco en meros intermediarios.

Porque, en principio, un escudero era personaje relevante, capitán de las mesnadas, «amo» de los herederos de su señor, bastión en el que se fundamenta la estructura de la *Casa*. Desde luego no aquel personaje zafio, pobre y de poca categoría que escritores castellanos, cegados por el menosprecio centralista, atribuían a una figura tan abundante en la tierra gallega.

En estas tierras fueron varios los personajes, o «dinastías», con una relevancia fuera de toda duda en el devenir nobiliario de la zona. Hablamos, por ejemplo, de los Brandariz a finales del siglo xv y comienzos del xvi, entre ellos Lope de Brandariz y sus hijos Álvaro López de Brandariz y Pedro Ares de Brandariz, en tierras del hoy ayuntamiento de Agolada; los propietarios de la torre de San Fiz de Margaride (en la jurisdicción de Trasdeza) (9), García Pérez de Costela, «amo» del futuro conde de Altamira, su hijo Gómez Rodríguez de Costela, y otro Lope de Brandariz; destacando también en esas tierras Rodrigo López de Peñalta a mediados del siglo xvi; en las propias tierras dezanas descuellan el propio Antón de Oirós y su hijo Vasco Barreiro, en el siglo xv, el yerno de este último, Vasco de Traspenas y su hijo Gonzalo Sánchez de Traspenas, señores de las casas de Cercio y Pedroso.

II. ANTÓN DE OIRÓS, EL DEL PASO HONROSO

La figura de Antón de Oirós es conocida para la historiografía dezana desde la publicación de la ascendencia de don Francisco Javier Sánchez Cantón (10), por parte del ilustre genealogista don Antonio Taboada Roca (11).

⁽⁹⁾ Hoy, en su mayor parte, ayuntamiento de Silleda.

⁽¹⁰⁾ Don Francisco Javier Sánchez Cantón, profesor de Historia del Arte en la Universidad de Madrid, miembro de la Academia Española y de la de Bellas Artes, director del Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmien-



Sin embargo, la importancia que se le otorgaba a este personaje no deriva de su biografía o de su extensa y relevante descendencia hidalga, relativa en un sentido amplio, pero con una gran trascendencia en lo que atañe particularmente a la tierra de Deza, sino de una discutible o legendaria participación en el «*Passo Honroso*» de Suero de Quiñones.

Estos «juegos de armas» constituyen un buen ejemplo de las actividades de la antigua nobleza guerrera en tiempos de bonanza. Las ansias bélicas que tanto ayudaron en la Reconquista, en tiempos de paz dormían, haciéndose necesaria la organización de torneos y otras celebraciones caballerescas que sirvieran de distracción a los guerreros.

Es famoso el «*Paso Honroso*» celebrado en el 1434, que tuvo como protagonista a Suero de Quiñones y, como marco, el puente sobre el río Órbigo, en el Camino Francés de peregrinación a Compostela (12).

Suero de Quiñones nació en León en 1409, hijo del caballero don Diego Fernández de Quiñones, señor de Luna, Ordás y Valdellamas, Merino Mayor de las Asturias, y de su mujer doña María de Toledo. Participó don Suero en su mocedad en numerosas escaramuzas contra los ejércitos musulmanes y, allá por el año 1434, cautivo de amor por una dama, hizo el voto de ayunar todos los jueves y colgar al cuello una argolla de hierro en señal de esclavitud.

Para conquistar la libertad de este voto, pide al rey Juan II autorización para situarse en el camino de peregrinación, en

to», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Director del Museo del Prado entre 1960 y 1968. En el 1956 fue elegido director de la Real Academia de la Historia y dos años después vicerrector de la Universidad de Madrid. Su trayectoria investigadora quedó plasmada en cientos de publicaciones y prólogos de otras obras, destacando, sobre todo, los trabajos relacionados con el arte y, en especial con la pintura.

⁽¹¹⁾ TABOADA ROCA, A.: «La ascendencia paterna del Excmo. Señor Don Francisco Javier Sánchez Cantón». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, T. 24, fasc. 72-74 (1969), pp. 548-558.

⁽¹²⁾ Un pormenorizado relato del hecho, así como de la vida de Suero de Quiñones en Alonso Luengo, Luis: *Don Suero de Quiñones, el del Paso Honroso: estampas del Camino de Santiago*. León, Editorial Nebrija, D.L., 1982.



el puente del Órbigo, durante un mes, con otros nueve caballeros (Lope de Estúñiga, Diego de Bazán, Pedro de Nava, Suero Gómez, Sancho Rabanal, Lope de Aller, Diego de Benavides, Pedro de los Ríos y Gómez de Villacorta), para defender su posición contra todos los caballeros que acudiesen al desafío hasta romper trescientas lanzas (tres por caballero), comenzando un Paso de Armas, que, en palabras de Costa y Turell (13) consistía en:

un lugar que los antiguos caballeros se empeñaban en defender - de donde tuvo origen la palabra empresa; - por ejemplo: un puente, un camino, un sendero ó un paso en campo raso cerrado por medio de barricadas, por el cual no se podía pasar sin combatir con la persona que lo guardaba.

Se llamaba también *Paso de armas* el combate ó desafío que un mantenedor, solo ó acompañado de muchos caballeros, ofrecía en el torneo contra todos los que se presentasen.

Comienza el torneo el 11 de julio de 1434 y finaliza el 9 de agosto del mismo año, dándose por cumplido el desafío, aunque «sólo» se hubiesen roto ciento sesenta y seis lanzas, con lo que el caballero quedó libre de su collar de hierro y el puente recibe para la posterioridad el nombre de «Puente del Passo Honroso».

Para conseguir su rescate, Suero pide se le autorice a tener alzadas sus tiendas en el Camino Francés que conduce a Compostela, «allí donde más suelen pasar los que van al Sepulcro del Apostol», durante un mes: «quince días antes de Santiago y quince días después» (14).

El día 31 de julio de 1434, parece que «acaba de concluir la justa de Sancho de Rabanal con Pedro de Linares, y está limpia

⁽¹³⁾ COSTA Y TURELL, M.: Tratado completo de la Ciencia del Blasón ó sea código heráldico-histórico, acompañado de una breve noticia de las principales órdenes de caballería y de un diccionario abreviado de los términos del blasón. Ed. fac. de la de Barcelona, 1856. Valencia, Librerías París-Valencia, 1985, pág 4-5.

⁽¹⁴⁾ Alonso Luengo, Op. cit., pág. 107.



la tela, en espera de que salgan a justar Pedro de Nava y Antón de Deza...» (15). Pudiera ser nuestro protagonista. Al fin y al cabo coincide el nombre y también el origen, si tomamos el apellido como toponímico. Altera un tanto esta atribución el hecho de que en otro lugar del texto figure Alfón de Deza (16).

En todo caso, sorprende la participación de Antón de Oirós en este evento, tan distanciado de su tierra de origen, la de Deza. Una posibilidad sería la de atribuir la participación a caballeros procedentes de los aledaños del puente del Órbigo, donde tan relevante es el linaje de los Deza, tratándose, por tanto, del apellido familiar, y no de una procedencia geográfica (17).

No parece, en todo caso, probable que un hijo de escudero participe en este evento, pues para ello debería ser armado caballero. En dos ocasiones figura reflejada esta situación, una de ellas al referirse el relato a Vasco de Barrionuevo y otra a Pedro de Torrecilla:

Es Vasco de Barrionuevo, de la Casa de Ruiz Díaz de Mendoza, Mayordomo del Rey. Ha venido de la Corte, como tantos otros, a probar fortuna; no es caballero, porque no ha sido armado tal, y necesita serlo para justar. Por eso ha pedido al llegar al Passo se le dé aquí, por el Capitán, espaldarazo y entrada en la hermandad de la caballería (18).

La segunda:

⁽¹⁵⁾ Alonso Luengo, Op. cit., pág. 185.

⁽¹⁶⁾ Puede tratarse de un error de trascripción, queriendo hacer referencia a Antón. ALONSO LUENGO, Op. cit., pág. 187.

⁽¹⁷⁾ Recordemos, por ejemplo, a Alfonso de Deza, regidor de Toro y corregidor de Valladolid, citado en Carlé, M. C.: *La corrupción en la Función Pública. Castilla siglo xv.* Estudios de historia de España, nº. 3, 1990, págs. 131-158. Universidad Católica Argentina-Instituto de Historia de España, pág. 22. En esta misma obra, y páginas 14 y 17, figuran dos Antón, *Antón Navarro* y *Antón de Spinosa*, respectivamente, lo que nos demuestra que, aunque importante, este nombre no demuestra un origen galaico del participante en el Paso Honroso.

⁽¹⁸⁾ ALONSO LUENGO, pág. 169.



Un rumor corre insistente entre los aventureros y entre los mantenedores. Y el rumor es éste: -Pedro de Torrecilla, uno de los luchadores que ha venido formando compañía con Alfón de Deza, es nada más que gentil-home; Ni tiene sangre hijodalga, ni es, menos aún, caballero... (19).

No sabemos si recibiría Antón de Oirós este honor. A falta de documentación sobre el respecto, y desconociendo de dónde pudiera haber extraído don Antonio Taboada Roca las informaciones, dudamos que desde el corazón de Galicia un escudero, con importante familia para la zona, pero de escasa relevancia exterior, alcanzara a participar en un hecho tan sonado a una distancia de casi trescientos kilómetros. Desde luego, resulta mucho más probable que desde los aledaños del Órbigo acudiesen personajes del linaje de los Deza, tan extendido e importante por estas tierras leonesas.

Sin embargo, en favor de su participación la aparición del nombre como Antón, forma típicamente gallega, y apelativo por el que era conocido nuestro escudero.

Queda, pues, dilucidar su participación a merced del hallazgo de nueva documentación, hasta hoy ignorada, que pueda, sin lugar a dudas clarificar este período de la vida de Antón de Oirós.

III. EL LINAJE FAMILIAR DE ANTÓN DE OIRÓS

Nos es desconocida en gran parte la ascendencia familiar de Antón de Oirós o de su mujer, debiéndonos basar principalmente en la obra de Taboada Roca, que nos transmite la información de que su padre era Vasco de Monteagudo, casado con Isabel Sánchez Moscoso de Altamira. Vasco estaba ligado como escudero a la casa de Altamira, encontrándose a cargo del castillo y fortaleza de Borraxeiros (20) como Alcaide en el

⁽¹⁹⁾ Ídem, pág. 187.

⁽²⁰⁾ La fortaleza de Borraxeiros, en la parroquia homónima, hoy perteneciente al ayuntamiento de Agolada, sufrió el embate de los Irmandiños,



año 1457. De Isabel no sabemos nada, aunque la referencia a los Moscoso de Altamira nos hace suponer que se trata de un añadido de siglos posteriores, al estilo de las historias nobiliarias o genealogías dieciochescas realizadas para dar lustre a la ascendencia.

En la «Relación de lugares defesos de Deza», datada en 1491, se dice que Antón de Oirós llevó los bienes de Gonzalo Sánchez (yerno de Juan Colma) (21). Este Gonzalo era, muy posiblemente, padre de la citada Isabel Sánchez (22), según podemos colegir de los nombres de sus descendientes. Así mismo, al estar relacionado con el pazo de Pedroso, podrían ser ascendientes suyos Gonzalo Núñez de Oirós y su mujer Urraca Arias, figurando esta última en una donación de bienes en Oirós a don Vasco Gómez, abad de Carboeiro, el 22 de septiembre de 1276 (23).

El testamento de Antón de Oirós tiene fecha de 23 de abril de 1475, otorgado ante el fedatario de Deza Juan Fernández Rodeiro (24). Ese documento de relevante importancia para el estudio de la nobleza dezana en el siglo xv, fue buscado, pero no hallado, perdido quizá, aunque algunos investigadores afir-

allá por el 1467, conservándose sus ruinas, hasta que la venta de la jurisdicción de Borraxeiros al clérigo Antonio Salgado Gundín en 1581, la fue transformando en el pazo que actualmente se puede observar en esta parroquia, del que recibió el título el condado de Borrajeiros, en 1762. Para más información sobre este título nobiliario Gómez Buxán, C.: «El Condado de Borrajeiros: Notas para su historia». Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas, n.º 321, 2007, págs. 151-176.

⁽²¹⁾ Un Juan Colma, clérigo de Santiago de Sello, recibió de foro del monasterio de Oseira en 1335 el casal de Regofe, en San Pedro de Erbo. Es evidente la relación de parentesco de ambos. Portela, M.ª José et alii: Repertorio para las escripturas antiguas del Archivo Bajo. Catálogo del Archivo Monacal de Oseira en 1629. Santiago de Compostela, Tórculo, 1993, pág. 142

⁽²²⁾ GÓMEZ BUXÁN, C. e RUBIA ALEJOS, F.: Pazos y moradas hidalgas de Deza. Pontevedra, Servicio de Publicaciones Diputación Provincial, 2006, pág. 375.

⁽²³⁾ Lucas Álvarez, M.: El archivo del monasterio de San Martiño de Fóra de Santiago de Compostela. Tomo II. Sada, Ediciós do Castro, 1999, pág. 945.

⁽²⁴⁾ TABOADFA ROCA, A.: Op. cit.



maban tener una copia, sin haberla publicado en ningún momento.

Debió morir Antón de Oirós por esos años, la década de 1470. Su mujer era Leonor Barreira, hija de Vasco Barreiro, o Vello (el Viejo), que parece ser el primitivo propietario de los bienes de la casa de Cercio, propiedad a la que se trasladó el matrimonio en fecha indeterminada, debiendo desalojar a uno de los caseros que cuidaban la propiedad, pues en Cercio tenían dos casares, habitados por otros tantos labradores (25).

A este matrimonio el abad de Carboeiro, fray Alfonso, le hizo foro por su vida y tres voces de gran cantidad de bienes, repartidos por toda la geografía de la tierra de Deza: San Ciprián de Sesto y San Pedro de Ferreiroa (actual ayuntamiento de Agolada), San Juan de Larazo y San Pedro de Losón (Vila de Cruces), Santa María de Bermés, Santa María de Filgueira, Santiago de Sello, San Esteban de Cadrón, San Cristóbal de Camposancos, San Andrés de Val, San Pedro de Erbo y Santiago de Cercio (parroquias estas pertenecientes al ayuntamiento de Lalín).

IV. LAS PROPIEDADES MÁS RELEVANTES: CERCIO Y PEDROSO

IV.1. Pazo de Pedroso

Se encuentra la antigua casa de Pedroso en la parroquia de Santa María de Oirós, perteneciente actualmente al ayuntamiento de Vila de Cruces. Del primitivo «Palacio de Pedroso», como se conocía a mediados del siglo XVI poco queda (26). Las modificaciones sufridas en sus siglos de historia fueron desfigurando uno de los solares hidalgos más antiguos de la zona, que en el siglo XVII todavía mantenía la torre de sus orígenes.

⁽²⁵⁾ GÓMEZ BUXÁN, C. y RUBIA ALEJOS, F.: Pazos, pág. 142.

⁽²⁶⁾ Figura con esta denominación en AHUS, protocolos, Gonzalo Puñal. 1548.



En una escritura de 24 de septiembre, ante el escribano Gonzalo Rodríguez (27), Goméz Gondín de Ulloa, cuarto nieto de Antón de Oirós, como heredero de su padre, Gonzalo de Ulloa, arrendó a Simón Tato, vecino de Santa María de Sabrexo

la mitad enteramente del su lugar de Pedroso, según e de la manera que lo solía traer e poser Amaro do Campo el cual se lo arriendo por tienpo y espacio de seis anos primeros seguientes que enpiecan a correr y se contar desde oy día de la fecha desta escritura asta seren fenescidos

Las condiciones de este arriendo son las siguientes:

le a de dar las cabras que solía traer y de la manera que las dava al dicho Amaro do Campo y dos bueis y dos bacas con que si las dexare dormir fuera y las comieren los lobos las a de pagar y de la novidad de pan e trigo ansí de rego como de monte que en el dicho lugar labrare y se coxiere le a de dar la mitad enteramente labrado a su costa poniendo la mitad de la sementera y del millo la tercia parte y los navos el medio que se cobrare los a de llevar sin le dar ninguna cosa y con condición que a de tener el dicho lugar y casas vien labrado y reparado de todos los lavores nescesarios y cerrarlo de manera que no se pierdan las novidades ni avran las cerraduras antes mejoren y que no a de cortar árboles ningunas de castanos ni carvallos y cortándolos que por ellos pague lo que dixeren dos honbres honrados y las árboles que pusieren no se le pague por razón dello ninguna cosa y con condición que si el dicho Gómez Gundín uviere menester (...) lugar por su propia persona se lo a de dexar libremente sin enpedimiento alguno y luego del pueda echar fuera como si fuese pasado este arrendamiento

En este arrendamiento no entra «la torre questa arriva de la casa», que reserva Gómez Gundín para sí, por lo que gracias a este documento sabemos de la existencia de la Torre de Pedroso y de una construcción aneja a ella, germen de un futuro pazo. La torre, naturalmente, se reserva para el propietario, pues es el símbolo de su poder e hidalguía.

⁽²⁷⁾ Archivo del autor.



La casa de Pedroso tenía capilla, fundada en el siglo XVII por don Mauro Pardo de Ulloa, de la que sólo se conservan una pila de agua bendita y la lápida fundacional, con la inscripción: ESTA CAPILLA FVNDO Y DOTO D MAVR° PARDO DE ULLOA HIJO DESTA CASSA DE PEDROSO AÑO DE 1680.

Pero el elemento más interesante también es la piedra armera (Figura 1), antigua, con escotaduras en la parte superior (parcialmente cortadas al abrir la ventana bajo la que se encuentra). En su campo, cinco flores de lis, con una particularidad, que la que se encuentra en la barba del escudo tiene su parte central prolongada, haciendo las veces de división del campo en dos cuarteles, entre los que está compartida. La razón de este hecho nos es desconocido, aunque probablemente nos hallemos ante un ejemplo de «fusión de armerías», de la unión en una sola armería de las lises transmitidas patrilineal y matrilinealmente. Data esta pieza de finales del siglo xv o comienzos del xvi, y se pueden atribuir a Vasco Barreiro o a su hijo Vasco de Monteagudo, hijo y nieto respectivos de Antón de Oirós.

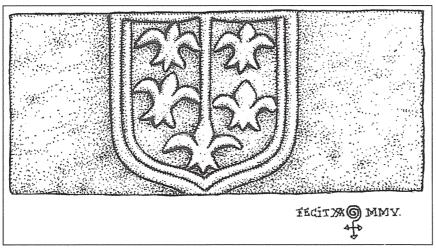


Figura 1. Piedra armera conservada en la casa de Pedroso.



IV.2. Casa de Cercio

Situada en la parroquia lalinense de Santiago de Cercio, el actual edificio corresponde a una etapa posterior, sometida, como no podía ser menos en una construcción con más de medio milenio de historia, a múltiples reformas, por lo que es muy poco lo que se conserva de la fábrica primitiva (28).

Sus orígenes, quizá, se remonten a la época medieval, concretamente en relación con los hijos de don Juan Fernández de Deza, todos muy conocidos documentalmente en la historia de la comarca por diversas razones (29), entre ellos doña Urraca (30), don Pedro y don Nuno Eans de Cercio (31).

El elemento más característico, e importante, actualmente de la Casa Grande de Cercio es el escudo de armas (Figura 2), una pieza única en la heráldica dezana, no tanto por su antigüedad como por los ornamentos exteriores, sin contar con las extrañas inscripciones que se pueden leer en la zona superior e inferior del bloque en el que se labró la armería.

⁽²⁸⁾ Publicada esta residencia, como otras muchas de la comarca dezana, en la citada obra de Gómez Buxán y Rubia Alejos, págs. 141-145.

⁽²⁹⁾ Son numerosos los documentos que figuran reseñados en ROMANÍ MARTÍNEZ, Miguel: A Colección diplomática do Mosteiro Cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense): (1025-1399), 3 vol. Santiago de Compostela, Tórculo, 1990-1993.

⁽³⁰⁾ Cónyuge de don Velasco Petri, milite de Tabeirós. Otorgara testamento el 17 de marzo de 1274, dejando al monasterio de Santa María de Oseira, en el que elije su entierro, extensas propiedades en Deza y otras tierras.

⁽³¹⁾ Figura destacada en la literatura medieval gallega. Compaginó armas y letras, pues de su trayectoria se conservan once composiciones del género de las «cantigas de amor» al mismo tiempo que se supone su participación en la conquista de Sevilla con Fernando II en el 1248, ciudad en la que llegó a tener cuantiosos bienes. Souto Cabo, J. A.: «Os poetas medievais de Deza no contexto da lírica galego-portuguesa». *Lingua e literatura na comarca de Deza* (Actas das primeiras xornadas celebradas en Lalín en outubro de 1999), [pp. 33-43], Lalín, Seminario de Estudios de Deza, 2000.



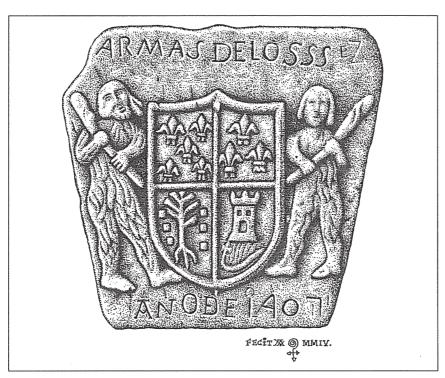


Figura 2. Labra heráldica de Cercio.

Se encuentra situado en la vertical de la escalera de acceso a la primera planta. Su colocación no es la original, y destaca la forma del bloque de cantería, que recuerda la clave de un arco de gran tamaño al que quizás perteneció en un pasado, viéndose otras dovelas que hubieran podido formar dicho arco empotradas formando parte de las paredes de la actual construcción.

El escudo, labrado en voladizo, tiene escotaduras en la parte superior y conserva restos de la contera en la inferior. Su campo es cuartelado en cruz y trae, en el primer cuartel, cinco flores de lis en aspa, en el segundo otras tres lises, tercero un árbol arrancado acostado de seis dados, tres a cada lado en dos palos, y en el cuarto cuartel una torre sobre ondas.

A los lados de la labra se disponen dos tenantes, representados como salvajes cubiertos de pieles que portan sendas ma-



zas, motivos que aluden quizás como armas parlantes a los Somoza (32).

Las cinco lises del primer cuartel figuran en Pedroso y en el segundo cuartel del pazo de Traspenas (Santa Eulalia de Artoño), primer cuartel del pazo de Vilanova de Palio, casa de Abonxo, etc., todas residencias surgidas de descendientes de la Casa de Cercio, por lo que podemos suponer que harán referencia a alguno de los linajes que se encuentran en los comienzos de las tres familias (Sánchez de Oirós, Barreiro o Monteagudo). Las tres lises del segundo cuartel son adoptadas comúnmente por los Deza (33) (aunque pudieran corresponder a los dueños de la casa de Pedroso o a los Froiz) (34). El tercer cuartel representa las armas unidas de los Arias y los Somoza, ascendientes de la citada Constanza Sánchez da Somoza. El cuarto cuartel no lo podemos atribuir a ningún linaje determinado por lo común de las torres en la heráldica gallega (35).

La inscripción superior indica que estas armas corresponden a los Sánchez, y otra inferior fecha la piedra armera en el año 1407, pero ambas leyendas no se corresponden en estilo con el resto de la labra (36). Posiblemente estos epígrafes fue-

⁽³²⁾ Rubia Alejos, F.: «Heráldica de Deza. El escudo con tenantes de Cercio». *Anuario Descubrindo*, n.º 4 [pp. 81-106]. Lalín, Seminario de Estudios de Deza, 2002.

⁽³³⁾ No vamos a caer en lo más sencillo y evidente, como asignar las tres o las cinco lises al linaje de los Deza, tal y como figura en muchas publicaciones. Aunque algunas de las representaciones existentes en la zona pudieron aludir a este apellido, son todas ellas de la época de la desintegración de la heráldica (finales del siglo XVII y siglo XVIII), adoptadas para intentar otorgar mayor realce a los antepasados, indicando de modo gráfico que se desciende de los famosos Dezas de las historias y leyendas.

⁽³⁴⁾ Según el hidalgo dezano Manuel de Toubes, que escribió a comienzos del siglo XVII, al referirse a los Froiz que eran «hidalgos conocidos tienen por armas flor de lisas», sin expresar claramente si son una o varias. Rubia Alejos y Gómez Buxán: Tocante a los Hixosdalgo, pág. 31.

⁽³⁵⁾ Pudiera, en unión con las lises, hacer referencia a los Varela, extremo este que no tiene su reflejo en la historia de la casa, a no ser en la unión con Traspenas.

⁽³⁶⁾ Es curioso el hecho de que se indique exactamente la fecha del 1407 y no otra. Es posible que tradiciones de la casa o bien algún documen-



sen realizados en el siglo XVII para acreditar (mediante esta falsificación) la antigüedad del solar en alguno de los numerosos pleitos que mantuvo la familia.

Identificar los linajes representados en los cuarteles del escudo es dificultoso. Consideramos que se trata de una pieza de la mitad del siglo XVI, y que corresponde al matrimonio entre Gonzalo Sánchez de Traspenas (bisnieto de Antón de Oirós) y Constanza Sánchez da Somoza, que tuvo lugar en 1533.

V. DESCENDENCIA DE ANTÓN DE OIRÓS

Conocemos el nombre de tres hijos de Antón de Oirós, precisamente los que aparecen citados en el foro de San Lorenzo de Carboeiro de 1463: *Vasco Barreiro, Manuel de Ouroos* y, finalmente, Fernán de Ouroos, del que nada sabemos.

Manuel de *Ouroos*, según se cita en el documento citado como número 2 en el anexo documental, aparece como Manuel Sánchez, «hixo de Antón Sánchez de la casa de Oyros», aunque la atribución que se refleja en esta copia de documento data de mediados del siglo XVIII, referida a un original del 1467. Es la primera mención que conozcamos relativa a Manuel Sánchez como abad de Carboeiro, pues las siguientes se repiten entre 1471 e 1496 (37), falleciendo antes de 1498. Otros autores aventuraron la posibilidad de que se tratase de un pariente muy próximo del anterior (38).

El otro hijo, Vasco Barreiro, fue, como sus mayores, probable escudero de la casa de Altamira, constituyendo una de

to conservado en otros tiempos en el archivo y que no llegó a nosotros, se tome como punto de partida no para la labra heráldica, sino para la fundación de la Casa Grande de Cercio.

⁽³⁷⁾ Numerosas referencias a este abad de Carboeiro en Lucas Álvarez, Manuel: El archivo del monasterio de San Martiño de Fóra o Pinario de Santiago de Compostela. Tomo II.

^{(38) «}Algunos autores lo consideran pariente, quizá sobrino, del citado Antón d'Oirós». VÁZQUEZ CRESPO, Armando: *Carboeiro, el arte que renace de sus cenizas*. Silleda, Concello de Silleda, 2001, pág. 101.



las referencias de poder en la tierra de Deza en el siglo xv, merced a las herencias de sus padres y a las propiedades que fue adquiriendo a lo largo de su vida, conformando uno de los grandes patrimonios territoriales de la zona, incluyéndose lugares, casares y presentación de iglesias, constituyendo estas últimas (y los pleitos que se suscitaron por los derechos —reales o pretendidos— de los descendientes) valiosos documentos para el estudio de los descendientes de este linaje.

Su mujer, Leonor Vázquez, le dio, por lo menos, cinco hijos, entre los que se repartieron los bienes de sus padres (39): Mayor Vázquez, que casó con el también escudero Vasco de Traspenas (40), Vasco de Monteagudo, que heredó la casa de Pedroso (41), Urraca Rodríguez, que pasó a vivir en el lugar de Brenzos, en Santa Baia de Losón (42), María Vázquez (43) y, finalmente, Francisco Vázquez, que habitó y llevó los bienes de Santiago de Sello y San Mamed de Fontecabalos (44).

⁽³⁹⁾ La descendencia de Antón de Oirós figura en Gómez Buxán, C.: Os escudeiros de Cercio. Descendencia de una estirpe medieval. Lalín, Seminario de Estudios de Deza, 2006.

⁽⁴⁰⁾ Muy relacionado con la casa de los Ulloa, ya que figura citado en el testamento de don Sancho Sánchez de Ulloa, conde de Monterrey, otorgado en el 1505, como receptor de algunas mandas que este último le deja. Procedía de la casa de Traspenas, en Santa Eulalia de Artoño, referenciada ya en la época medieval.

⁽⁴¹⁾ Falleció antes del 1530. Su mujer fue Isabel de Ulloa, descendiente de una de las más importantes familias de la Galicia medieval, como hija de Pedro Oxea de Albán y de Mayor de Ulloa, señores de la casa de San Paio de Lueda, familiar ésta del primer conde de Monterrey, don Sancho Sánchez de Ulloa.

⁽⁴²⁾ Había casado con Gómez Taboada do Carrio, perteneciente a una de las estirpes de más renombre de la antigua tierra de Deza, como hijo de Alonso Núñez Taboada y de Clara Rodríguez de Deza, nieto de Gómez Taboada, señor de los cotos de San Xurdo, Cristimil y Porreiros, y del castillo de Vilaboa, todo en la parroquia lalinense de San Jorge de Cristimil. Su descendencia en Gómez Buxán, C.: «Os Taboada de Deza. A casa de Brenzos». Cuadernos de Estudios Gallegos, LIII, n.º 119, 2006 [pp. 421-449].

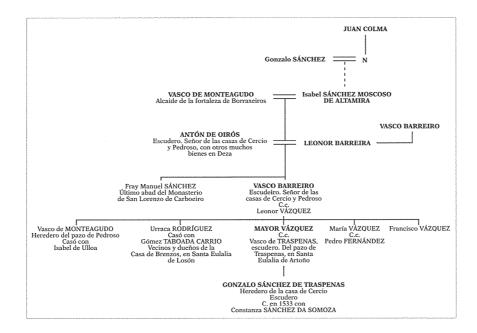
⁽⁴³⁾ Casó con Pedro Fernández y fue su hija Catalina Pérez, cónyuge de Gonzalo de Mellid, escudero, vecino de la villa de Melide. Esta última señora, ya viuda, otorgó su testamento ante Macías Vázquez el 28 de diciembre de 1548. AHUS, Clero, San Martín, 474.

⁽⁴⁴⁾ Casado posiblemente con Aldonza Mosquera, de la que se nombran herederos a Pedro Ares Mosquera y a Antonio Vázquez, sin indicar pa-

GENEALOGÍA Y PARENTELAS DE ANTÓN DE OIRÓS, ESCUDERO DEZANO DEL SIGLO XV



Genealogía de Antón de Oirós



VI. APÉNDICE DOCUMENTAL

En este apartado, pendientes de la aparición del testamento de Antón de Oirós, que sería un documento de importancia excepcional para la historiografía de este personaje y, por ende, para el estudio de la tierra de Deza en el siglo xv, transcribimos dos foros del monasterio de Carboeiro, el primero al propio Antón de Oirós y a su mujer de extensas propiedades en la tierra, el segundo con la importancia (con la reserva necesaria por tratarse de una copia del siglo xvIII) de ratificar la hipótesis de que el último abad de Carboeiro, fray Manuel Sánchez, era hijo de este personaje.

rentesco con ella. AHUS, protocolos, Cristóbal Gondín, 1583. Esta línea que desciende directamente de Antón de Oirós no tuvo gran relevancia social ni económica, convirtiéndose a la larga y *de facto* en labradores pecheros, aunque pleiteaban a mediados del siglo xVII por su hidalguía.

CÉSAR GÓMEZ BUXÁN



Para la transcripción documental se utilizan las normas habituales sobre abreviaturas, uso de mayúsculas y asimilación de grafías b/v, u/v, i/y, según los criterios actuales. Además, el fin de renglón en el original se indica con <</>>> (45).

1469, abril, 3

Foro de varios lugares y propiedades a Antón de Oirós y a su mujer Leonor Barreira, que hizo a su favor Frey Afonso, abad del monasterio de San Lorenzo de Carboeiro. Pasó ante Diego Ares, traslado por Álvaro González. Sigue petición de traslado que pidió Vasco de Monteagudo.

AHUS, Clero, San Martín, Dig. 18, ff. 68-71.

Año do nascemento de noso señor ihuxpo de mill e quatro cientos e sasenta / e tres años a tres días del mes de abril sepan quantos esta car/ta de aforamiento vieren como nos don [frei] Afonso abade do mosteiro / de San Lorenço de Carboeyro e frey Gómez prior e frei Juan e frey / Gonçalvo e frey Fernando de Jubyn e frei Fernando ynfante / monjes do dito mosteyro sendo ajuntados eno Cavido do dyto / noso mosteyro per tangemento de canpana [segundo ho] avemos de / uso e de costume [e] avendo primeyra mente sobre lo ase ante conte/udo noso acordo e consello e [deligente] tratado que feyto en pro e utilydad / e probeyto do dyto noso mosteyro outorgamos e conosçemos e a/foramos e damos en aforamiento e por razón de fuero a bos Anton / Douroos escudeyro, vecino e morador que sodes eno Val do Zello que sodes pre/sente e a vuestra mujer Leonor [Varreira], que e ausente en dyas de vosas vy/das dambos e dous e do postrimero de vos e por mas tenpo alende / do postrimero de vos tres bozes nomeadas por horden ques [...] que / vos o dyto Anton Douroos e a dita vosa muller Leonor Barrera [...] / días de vosas vydas danvos e dous e no tempo do / postri-

⁽⁴⁵⁾ Sólo en el primer documento, pues el segundo es copia del siglo XVIII, como ya dijimos.



meyro de vos nomeedes a primera voz e la dita primeyra voz / que nomee a segunda voz e a dyta segunda voz que nomee a terceyra voz / [e asi] de grado en grado e non sendo nomeadas as dytas tres vozes / [e cada] una delas queremos e outorgamos que seja voz [...] queste / dito foro [...] persona que mays de dereyto herdar os bees / do postrimeyro de vos conven a saver que vos aforamos e damos eno / dito aforamento [...] dito he as nosas heredades [de Sesto] e de / Varreo que parten con outras de Gonçalo Dorta que son ena feligresía / de San Çibrao de Sesto (46) e as heredades de Catasol que son ena felegresía / de Santa María Darnego (47) e as heredades de [Cendelle] [...] / Cagide que son ena freguesía de San Juan de Laraço (48) e o noso lugar de / [Fevença] (49) que he ena freguesía de San Pedro de Losón e el lugar / de San Martiño do Hermo con sua hermyda (50) e os nosos lugares [...] / que os [...] en jur e en man Fernan Barrero e Afonso Vazquez que / [damos] en salvo o lugar que de nos ten en [foro fosares] que for de Al/donca Rodríguez que son ena freguesía de Santa Baya de Lesón e os lugares / Doys Pequeño e Doys Grande (51) según hos tragia Gregorio Cal/vo e Juan Doyiis, que son ena felegresía de Santa María de Verines e o / noso lugar de Rivas Altas con a herdad do Outeyro de Filgueyra (52) / e con a leira do Espiño que son ena freguesía de Santa María de Fel/gueyra e o noso lugar do Burgo e o noso lugar de Barreo que son ena / freguesía

⁽⁴⁶⁾ San Ciprián de Sesto-Agolada.

⁽⁴⁷⁾ Santa María de Arnego-Vila de Cruces. A ella parece que pertenece el lugar de *Varreo* (Barrio) antecedente.

⁽⁴⁸⁾ San Juan de Larazo-Vila de Cruces. Se incluyen en ella los lugares citados de Cedelle (*Çendelle* en el documento) y Caxide.

⁽⁴⁹⁾ Lugar de Fervenza, en San Pedro de Losón-Vila de Cruces.

⁽⁵⁰⁾ El lugar se denomina actualmente San Martiño, perdiéndose el añadido «do Ermo», así como la memoria de la ermita que en otro tiempo existió en el lugar, parroquia de Santa Eulalia de Losón, a la que pertenece en la actualidad el famoso santuario de Nuestra Señora de O Corpiño, con sonadas y concurridas romerías periódicas.

⁽⁵¹⁾ Ois Grande y Ois Pequeño, en Santa María de Bermés-Lalín.

⁽⁵²⁾ Ribas Altas y Outeiro, en Santa María de Filgueira-Lalín.



de Santiago de Sello con mas os tres quartos de jur de presentar / ena dyta yglesia e con dez e seys maravedís vellos de colleyta e [...] jantar / según questa por noso tonbo e previlejo aos nosos lugares de [...] Cachón / de Vydoeyros e de Ferreiroaa (53) que son enas freguesías de Santo Estevo / de Cadrón (54) e de San Pedro de Ferreyroaa e o noso lugar en que morava / Lopo Douteyro con ha heredad da Moyña e mays os nosos lugares / do Paaço con seu moyño segun hos tra[j]e Garçia de [Tarreo] e Fernan / de Valo que son enas freguesías de San Xpovo de Canpos ancos (55) e de Santo / André de Vale (56) e o noso lugar Derbo que [hes hena] freguesía de San / Pedro Derbo (57) e o lugar de Çerçio que he hena freguesía de Santiago de Cerçio os / quaes dytos lugares e heredades mansas e bravas con suas casas e / [casares] harbores e chantados, prados e pastos, resios e términos a/goas vertentes e correntes e con todas suas servydumbres usos e / costunbres a montes e a fontes según perteçen ao dyto noso mosteyro / de feyto e de dereyto vos aforamos segund dyto hes por los quaes / dytos lugares e heredades de juso nomeadas nos avedes de dar / a nos e a nosos susçesores en cada un año vos e a dyta vosa muller e / vozes oyto cargas de pan, dos tercios centeno e un de myllo medido por / la medida dereyta da Laje (58), lynpo de poo e de palla e pago eno / mes dagosto ou de setenbre e avedes de fazer labrar e reparar / os dytos lugares e heredades que vos asi afo-

⁽⁵³⁾ Lugares de Bidueiros y Ferreiroa, en la parroquia de San Pedro de Ferreiroa-Lalín.

⁽⁵⁴⁾ San Esteban de Cadrón-Lalín.

⁽⁵⁵⁾ San Cristóbal de Camposancos-Lalín.

⁽⁵⁶⁾ San Andrés de Val do Carrio-Lalín.

⁽⁵⁷⁾ Se refiere a la parroquia (actualmente suprimida y dividida entre San Juan de Palmou y Santiago de Sello) de San Pedro de Erbo-Lalín.

⁽⁵⁸⁾ El lugar de A Laxe, en San Miguel de Bendoiro (Lalín) constituía una importante referencia en la comarca, como cruce de caminos y asiento de familias hidalgas, figurando *A Laxe de Deza*, como vemos, incluso como localidad de donde toman el nombre las medidas, sustituída en el siglo XVI por «la medida derecha de Ávila».



ramos en tal maneyra / [como se no] perdan por myngua de boo labor e paramento e a fyn / do dyto tenpo das dytas bozes ansi os leyxar libres e quytos e / desenbargados con todo o [perfeyto] que enos ditos lugares e heredades / for feyto [e] no vos avemos de quytar este dito foro por mays ni / por menos ny por el tanto que a outra persona ou personas por el nos dean / ny prometan ny quieran dar ny prometer ny por [deseremos] que o queremos / por lo justo preçio ny por decyr que oubo eno dito foro engaño alguno / mays de que o dereyto manda e no o avedes de vender ny sopenorar / este dito foro a persona alguna syn primeiramente requerir ao dito noso / mosteyro e a nos en seu nome se o queremos por o justo preçio / e querendoo por o justo preçio do que outro por el der que ho ajamos / [e nao] querendo que entonçes o posades vender trocar, enpenar e [fager] / vosa bontade contando que o fa[re]des a persona llana e avonada e / semytal a vos que nos da e pague as dytas oyto cargas de pan / e que guarde e cunpra as condiçoos deste dito foro. E eu o dito / Anton Douroos que so presente por my e para mi e para a dyta myna muller / e vozes asi reçibo o dyto foro e prometo de guardar e complir / e as dytas minas bozes guardaran e complirán as condiçoos del e / pagaran a dyta renda e eu o dito Anton Douroos conozco que dou / en donaçon para senpre jamas ao dito mosteyro de San Lorenço de Car/boeiro o meu lugar de Golmar propio deçimo a deus que he syto ena / felegresía de [Noseda] (59) para que o aja ao tenpo do meu fynamento e da / dyta mina muller o qual dou ao dito mosteyro por razón deste / foro sobre dyto que se me faz e por la graçia e boa obra que en [el] re/çivo para mi e para as dytas mynas bozes e prometo que eu ni minas vozes non / faremos do dito lugar outra donaçion ni venda ni manda ni outra / escretura alguna por donde o dito mosteiro [o perda] sendome guardado / o dito foro a mi e as dytas minas bozes

⁽⁵⁹⁾ El lugar de Golmar pertenece a la parroquia de Santa María de Noceda (Lalín), y fue asiento en el siglo xvI de una importante línea de los Taboada, que se mantuvo hasta el siglo pasado.



antes o faremos sano e de paz / e eu o dyto don abade prior [e] monjes do dyto mosteyro asi [rescibimos a] / dyta donaçon que vos nos asi fazedes a nos e ao dyto noso mosteyro por / razon de la e de outras moytas boas obras que nos e o dyto mosteiro / de vos ten recibydas e esperamos de reçibir vos fazemos o dyto foro / e vos lo outorgamos e prometemos de vos lo fazer sano e de paz / e de no yremos ni pasaremos nos ni nosos susçesores contra [elo] antes de / vos de[fender] con el a dereyto sub obligaçion dos bes do dyto mosteiro / que vos para ello obligamos e [...] entre nos pena de diez mil maravedís / que [perga] e pague qualquer de nos que contra esto for ou pasar [...] / [...] ou pasar agora ou en algún tienpo ou por alguna maneyra / [e a] pena pasada ou no pasada una bez ou mays toda vya [esta carta] / de foro fique fyrme e [...] durante o tenpo e bozes dela en fe do / qual outorgamos ende diante do escribano e testigos una [carta de] foro a / mays e fyrme que letrado ou letrados poderen hordenar con todos / vyncolos e fyrmezas que foren menester para que seya firme testigos que / foron presentes Vasco Barrero e Manuel e Fernán Douroos, fillos do dito Anton / Douroos e Vasco de Coscoros e Ares de [...] e [Ruy] Baluga e [Ruy] de / [...] e Vasco de Vylar e outros. E eu Alvaro Gonçalez (60) Notario público / de terra de Deza jurado por la yglesia de Santiago esta [carta] de foro [achey] / enas notas e registros de Diegares (61) notario que for da dyta terra de / Deza meu anteçesor e a fiz escrebir en mina presençia e con os testigos / sobre dytos escrevin aquí meu nome e sino acostumado puse es / testimon-

⁽⁶⁰⁾ Álvaro González pertenecía a la familia de los Froiz, de amplia repercusión en la zona dezana, con casa solar en el lugar de Porto do Alle, en Santa María de Filgueira. Concretamente, tenemos una referencia de este Álvaro González como escribano en el 1513. Era clérigo, y como tal participó en las declaraciones de los hidalgos de Deza en el pleito con el conde de Monterrey, don Sancho Sánchez de Ulloa, en 1491.

⁽⁶¹⁾ Diego Ares fue notario de Deza en la segunda mitad del siglo xv, figurando ya como tal en 1450.



yo de verdad que tal he. Alvaro González notario de terra de Deça.

1467, julio, 14. Castelo, San Esteban de Cadrón (62)

Foro que otorgó don Frey Manuel Sánchez, abad del convento de San Lorenzo de Carboeiro, a favor de Diego Ares, notario de Deza, y a su mujer Cathalina Pérez, vecinos de Santiago de Fontao, de varias propiedades en esta parroquia.

Copia del siglo XVIII.

Copia de foro que contiene el pergamino de las [...] fray Manuel Sanchez, Abad de Carboeyro, a Diego Ares [...] de Meyjonfrío, Vilar, sito en la Brea, en el año de 146[...] siguiente =

Año do nacemento do noso Señor Jesuchristo de mil e quatrocentos e sesenta e sete, catorce días do mes de Juyo, sabran todos como nos Don Frey Manuel Sanchez abade do convento de San Lorenzo de Carboeyro = e frey Fernando de Jobín = e frey Juan = e frey Fernando de Merza e frey Ares e frey Juan, frades do dito convento, sendo juntados en noso cavido por tangemento de canpana segundo que avimos de uso, e de costume, e abendo primeramente sobre esto aqui adiante contindo, noso acordo e deliberazon e delante tratado outorgamos e conocemos que por nos e por nosos sucesores que aforamos e damos en aforamento e por razón de foro, a bos Diego Ares, notario de Deza, e a bosa muller Cathalina Peres moradores ena friguisia de Santiago de Fontaos, en todas bosas vidas, e de tres boces apus lo postromeyro de bos [e por mays] [...] tenpo de binte e nobe años en esta manera que o postrimeyro de bos nomee a primeyra boz, e a primeyra boz asy por lo postrimeyro de bos nomeada que nomee a segunda boz, e a segunda boz que nomee a terceyra e a terceyra boz que nomee que teña e so-

⁽⁶²⁾ Documento amablemente facilitado por el investigador dezano don Nicolás Alvarellos.



ceda enos ditos vinte e nobe anos e non sendo nomeados as ditos boces e años con mingua de notario ou por se morrer algunas destas boces abintestato que se non [presca] por ende o dito foro, mais que soceda en el o que herdare de dereyto os bees e os foros de cada boz de dereyto, conben a saver que bos aforamos os nosos lugares de Meyjonfrío, e toda a nosa seara, e mays a Casa da Peña, e o noso lugar de Vilar con su zeleyro tellado, e que posaden en eles ter dous labradores, os quales ditos lugares bos aforamos como dito e, con todas suas casas, casares, e herdades e chantados e con todas súas perteenzas e dereyturas aos ditos lugares por onde quiera que bayan, a montes e a fontes ena dita freguesía de Santiago de Fontaoos (63) donde son y estan os ditos Lugares, e bos aforamos a [nosa herdade] do Penedo e da fonte de Diego que e tanben ena dita freguisía, que anda feyta de viña, e a que faz Basco de Monterroso, e todas as outras herdades perteescentes aos ditos lugares, e seara, e por este foro bos damos poder que seas [quiserdes] aforar autras personas eno dito tempo que o posades facer como quiserdes [...] por los quales ditos lugares e herdades e biñas nos havedes de dar e pagar cada año, por cada mes de setenbre, e outubre a nos e a nosos soçesores duas fanegas de pan pola medida de terra de Santiago; dous terzos centeo, e un [...] e dous puzaas de viño, un de branco, e outro de rrosete, e asi en cada un año e a fin do dito tenpo cunprido, que por quanto este dicho Diego Ares e a dita [súa mo]ller [...] e ten dereyto aos ditos lugares por alguas [...] que a fin do dito tenpo [...] lles queden a súas boces [...] bynte e nobe años, [...] do couto de Fontaoo [...] herdades, bos defenderemos a dereyto de todos outros [...] dito convento, que bos para ello obrigamos; e eo o dito Diego Ares [...] yo por min e polas ditas miñas boces e polo que soceda e nos [...] anos asi outorgo e rrecevo este dito aforamento por las maney[...] fique firme e balla en su athenor que foy feyta e outorgada esta carta de foro dentro e no dito con-

⁽⁶³⁾ Santiago de Fontao-Vila de Cruces.



vento año e días e [...] sobre dito testigos que a esta foron presentes Vasco de Monterroso e Lopo de [...] e Afonso da Camara e outro = e io Afonso de Padron notario púbrico de terra de Deza jurado pola yglesia de Santiago, a esto que sobre dito e coas ditas partes presente fuy e [escrivi] e pus aquí meu nome e sino en testimonio de verdad que tal e = Afonso de Padrón notario.

Es copia del pergamino y foro que otorgó Fray Manuel Sánchez, abad que fue de San Lorenzo de Carboeyro, e hixo de Antón Sánchez de la casa de Oyros [...].

COLECCION
DE PASAPORTES
HERALDICOS
TOMOT